

**MENSAJE DE JOSÉ FRANCISCO ULLOA ROJAS, OBISPO DE CARTAGO, CON  
MOTIVO DEL AÑO JUBILAR SOBRE LA MISERICORDIA**

***Amadísimos fieles de la Diócesis de Cartago:***

El 8 de diciembre dará inicio el año jubilar dedicado por el Papa Francisco a la celebración de la *Misericordia de Dios*, que concluirá el 20 de noviembre de 2016, solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo. Además, con el año de la misericordia, continuamos el compromiso que hemos adquirido de poner a nuestra Diócesis de Cartago en estado *permanente de Misión* y elaborar el segundo Plan Diocesano de Pastoral con base en el primero que hemos revisado y nos ha dejado valiosas experiencias evangelizadoras.

Debemos proponernos vivir, dar testimonio y celebrar la misericordia de Dios, conscientes que somos discípulos misioneros y debemos llevar el mensaje salvador de Jesús a todos, especialmente a los más necesitados y a los que por alguna razón se encuentran lejos de la Iglesia.

La experiencia de la misericordia, que emerge del misterio de la Comunidad trinitaria, es fuente de alegría, de serenidad y de paz. Es condición para nuestra salvación. Misericordia es el acto último y supremo con el cual Dios viene a nuestro encuentro. Misericordia es la ley fundamental que habita en el corazón de cada persona cuando mira con ojos sinceros al hermano que encuentra en el camino de la vida. Misericordia es la vía que une a Dios y el hombre, porque abre el corazón a la esperanza de ser amado para siempre no obstante el límite de nuestro pecado. (cf. MV 2)

Para nuestra Diócesis de Cartago este año ha de ser un tiempo de salvación y renovación yendo al encuentro de todos, creyentes, lejanos, personas en situaciones difíciles, migrantes e indígenas, con la bondad y la ternura de Dios. Todos, desde el más pequeño al más grande, individuos y grupos han de experimentar y celebrar la misericordia de Dios. También los sacerdotes, comunidades de vida consagrada, asociaciones y movimientos apostólicos, pastorales específicas y demás grupos de servicio pastoral, han de sentir y experimentar la ternura de Dios, nadie está dispensado ni se ha de privar del

anuncio y del testimonio de la misericordia. Nuestra Iglesia diocesana vibrará así, unida a la Iglesia universal del deseo de inundar con el gran río de la misericordia.

Condición indispensable para vivir y ser misericordiosos como el Padre, es reconocerlo como un Padre que jamás se da por vencido hasta que no haya disuelto el pecado y superado el rechazo con la compasión y la misericordia. Para ello, se señalan algunas actitudes y acciones necesarias para vivir con fruto el Año Santo. Debemos ponernos a la escucha de la Palabra de Dios, buscando momentos de silencio para poder contemplar y acoger la misericordia divina y hacerla vida. La meditación de esta Palabra nos ha de llevar a recibir el perdón de Dios para poder perdonar a los demás. La clave de la misericordia es el amor, el amor y la misericordia no se pueden separar, porque Dios es Amor y Misericordia.

El Señor nos invita en este Año santo a participar de modo particular en el sacramento de la Penitencia o Reconciliación, para ello contaremos con todas las facilidades y oportunidades en nuestras parroquias, que se convertirán en oasis de misericordia.

Las obras de misericordia corporales y espirituales, tan olvidadas debemos recordarlas y practicarlas.

A lo largo del jubileo debemos ser misioneros de la misericordia organizando misiones en los diversos sectores de nuestras comunidades parroquiales. Invitar a la conversión especialmente a aquellas personas que se encuentran lejanas de la gracia de Dios debido a su conducta de vida (cf MV 19).

Debemos promover la indulgencia por la cual Dios hace evidente el amor que es capaz de destruir el pecado de los hombres y mujeres. Dejarse reconciliar con Dios es posible por medio del Misterio Pascual de la muerte y resurrección de Jesucristo y de la mediación de la Iglesia (cf MV).

Invito a todos los queridos diocesanos a participar en los Jubileos que han sido programados para diversos grupos de personas.

Los lugares asignados en nuestra Diócesis para celebrar el Jubileo del Año santo de la misericordia son: la santa Iglesia Catedral de Nuestra Señora del Carmen y la Basílica de Nuestra Señora de Los Ángeles, en donde se abrirá la Puerta Santa el domingo 13 de diciembre en la Catedral y el 1 de enero en la Basílica. La Puerta Santa es el signo de la Puerta de la Misericordia y a través de la cual cualquiera que pase por ella “podrá experimentar el amor de Dios que consuela, perdona y ofrece esperanza”. Impulsemos las peregrinaciones como un camino de conversión y de encuentro con el Señor.

Recuerdo que todos los sacerdotes tienen la facultad concedida por el Papa Francisco de absolver el pecado de aborto a cuantos lo han procurado y arrepentidos de corazón imploran el perdón.

Que la Santísima Virgen María, Madre de Misericordia nos acompañe en la escucha de la Palabra de Dios y en el camino de conversión que emprendemos en este Año de gracia. Con la protección de Santiago Apóstol entremos en el santuario de la misericordia divina y nos dejemos sorprender por Dios.

Les saluda y con afecto les bendice,

+José Francisco Ulloa Rojas

Obispo de Cartago